



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OPERACIONES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXPEDIENTE N° 000775-2024-054078

Cajamarca, 14 de agosto de 2024

OFICIO N° D26-2024-GR.CAJ-GRI-SGO/WABB



Firmado digitalmente por BRIONES
BARRANTES Wilson Antonio FAU
20453744168 soft
SEDE - SGO - Ing.
Motivo: Por Encargo
Fecha: 14/08/2024 09:51 a. m.

Señor
MEJIA DUCLOS, Edgard Esteban
Sub Gerente
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

Presente. -

Asunto : ALCANZA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO - Obra:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL
PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHONTA BAJA, PAMPA DE SAN LUIS, EL PORVENIR Y LAS
VIZCACHAS, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO - REGION CAJAMARCA" - CUI 2173473..

Referencia : PROVEIDO N° D1859-2024-GR.CAJ-GRI/SGSL (MAD3: 000775-2024-054078)
CARTA N° 22-2024 (MAD3: 000775-2024-054078)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, emitido por el representante común del CONSORCIO AYC y su despacho, en calidad de Jefe del Equipo de Inspectores, remito adjunto al presente la Valorización de Obra N° 02, por la cantidad de S/ 4'466,088.47 soles (Con IGV) correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio 2024, en original, correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHONTA BAJA, PAMPA DE SAN LUIS, EL PORVENIR Y LAS VIZCACHAS, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO - REGION CAJAMARCA" - CUI 2173473.**

Las partidas y los metrados ejecutados según la presente Valorización N° 02, fueron constatados en obra por parte del equipo de inspectores y los Residentes de Obra.

Asimismo, la presente valorización fue elaborada por el Contratista "CONSORCIO AYC" la cual ha sido revisada por el suscrito como Jefe de Inspección, así como los documentos presentados dando la CONFORMIDAD correspondiente, lo cual se remite a su despacho para su revisión de ser pertinente y de ser conforme el trámite de pago respectivo.

La Valorización de Obra N° 02 correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio del 2024, asciende a S/ 4'466,088.47 soles (Con IGV) con un avance físico ejecutado en el mes de julio del 17.77% de lo programado 5.54%. El avance físico ejecutado acumulado es de 33.48 % de lo programado 9.62%, según el cronograma valorizado de obra aprobado; observándose que es una obra adelantada, en 23.86%

RESUMEN DE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02

- Valorización contractual (Con IGV) : S/ 4'466,088.47
- Valorización contractual (Sin IGV) : S/ 3'784,820.74

REAJUSTES

- Reajuste por fórmula polinómica : S/ 00.00

TOTAL MONTO BRUTO (Sin IGV) : S/ 3',784,820.74 (1)

DESCUENTOS

- Amortización Adelanto Directo : S/ 679,201.34
- Amortización Adelanto de Materiales : S/ 946,368.62

TOTAL DESCUENTOS (Sin IGV) : S/ 1'625,569.96 (2)



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OPERACIONES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

VALORIZACIÓN NETA (1)-(2)	:	S/	2'159,250.78
I.G.V. (18%)	:	S/	388,665.14
MONTO DE OBRA A CANCELAR	:	S/	2'547,915.92

MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA : S/ 2'547,915.92 (Con IGV)

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 92/100 SOLES (Con IGV)

Nota:

- El Contratista presentó Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el equivalente al 10 % del monto del contrato original, que asciende a S/. 2'512,958.87 soles, mediante Carta Fianza N° 15411-0277-2024-000 emitida por CESCE – SECUREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS, con vigencia de 300 días contados desde el 25-03-2024 al 18-01-2025.
- El Contratista presentó Garantía por Adelanto Directo otorgado, equivalente al 10 % del monto del contrato original, que asciende a S/. 2'512,958.87 soles, mediante Carta Fianza N° 15412-0150-2024-000 emitida por CESCE – SECUREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS, con vigencia de 100 días contados desde el 01-04-2024 al 09-07-2025.
- La amortización por el adelanto directo, se hará en TRES (03) meses conforme a la vigencia de la garantía.
 - La Amortización del adelanto directo para el mes de JULIO (Valorización N° 02) es de S/ 679,201.34 (Sin IGV)
- El Contratista presentó Garantía por Adelanto para Materiales otorgado, equivalente al 10 % del monto del contrato original, que asciende a S/. 2'512,958.87 soles, mediante Carta Fianza GOO N° 15413-0214-2024-000 emitida por CESCE – SECUREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS, con vigencia de 90 días desde el 20-06-2024 hasta el 17-09-2024.
 - La Amortización del adelanto para materiales para el mes de JULIO (Valorización N° 02) es de S/ 946,368.62 (Sin IGV)

Por lo antes indicado se remite la presente para su revisión de ser pertinente dar la conformidad y el trámite correspondiente.

Se adjunta en físico:

- Un (01) archivador original (Volumen I – Tomo I) contiene 530 folios.
- Un (01) archivador original (Volumen II – Tomo I) contiene 455 folios.
- Dos (02) archivadores original (Tomo III – Volumen I y II) contiene 705 folios.
- Dos (02) archivadores original (Volumen IV – Tomos I y II) contiene 774 folios.

Es propicia la ocasión para manifestarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

WILSON ANTONIO BRIONES BARRANTES
Ingeniero Inspector de Obra